

SUBSANACIÓN CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. // DTE. KARINA IVETH LOVO ENCISO // DDOS. COLPENSIONES Y ONES // RAD. 11001310504320230048200

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 12/07/2024 16:43

Para: Juzgado 43 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato43@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: karinalovoe@hotmail.com <karinalovoe@hotmail.com>; lidiacr09@gmail.com <lidiacr09@gmail.com>;
juridica@unionlegalytributaria.com <juridica@unionlegalytributaria.com>; notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
<notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; procesosjudiciales@colfondos.com.co <procesosjudiciales@colfondos.com.co>;
notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>
Cco: Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo
Claros <amurillo@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (44 MB)

SUBSANACION CONTESTACION DEMANDA - KARINA IVETH LOVO ENCISO..pdf;

Señores

JUZGADO CUARENTA Y TRES (043) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

jlato43@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: KARINA IVETH LOVO ENCISO
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 11001310504320230048200

Asunto: MEMORIAL DE SUBSANACION DE LA CONTESTACION A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, conforme al poder general conferido y el cual ya obra en el expediente, manifiesto que, encontrándome dentro del término legal oportuno, mediante el presente libelo procedo a subsanar la contestación de la demanda impetrada por la señora KARINA IVETH LOVO ENCISO en contra de COLPENSIONES, PORVENIR S.A., y COLFONDOS S.A., y al llamamiento en garantía formulado por COLFONDOS S.A., conforme a lo indicado por el despacho mediante Auto del 04 de julio de 2024, notificado por estado No. 060 del 05 de julio de 2024.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA JUNTO CON SUS ANEXOS (237 FOLIOS) a los correos electrónicos de las partes del proceso.

Solicito comedidamente se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
DAU

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments